ACTA Nº 98/2020

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 94/20 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PEMBROLIZUMAB 100 MG PARA GUSTAVO GIMENEZ BRITOS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidos días del mes de octubre de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 94/20 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PEMBROLIZUMAB 100 MG PARA GUSTAVO GIMENEZ BRITOS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, **Sra. María Dolores Miracca** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica. No se contó con la presencia de los representantes de Sindicatura.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **LABORATORIOS ALMOS S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **LABORATORIOS ALMOS S.A. - RUC: 80029411-4 / Correo Electrónico licitaciones@laboratoriosalmos.com.py:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 416.400.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantia de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.600.000.- (Guaraníes Doce Millones Seiscientos Mil).** Empresa Aseguradora: **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A** N° de Póliza: 1508003189/1508. Total de hojas foliadas 108 (Ciento ocho).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
LABORATORIOS ALMOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas con quince minutos** del dia arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Caspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

10:00hs

PLANILLA ENTREGA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 94/20
"ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PEMBROLIZUMAB 100 MG PARA GUSTAVO GIMENEZ BRITOS"

APERTURA: 10:00				
Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	HORA	FIRMA	ACLARACION
1	Almos	9:37		Rafael Ruiz
2				
3				
4				
5				